

ENCUADRADA: Grupo A, subgrupo A2.

Titulación: Con respecto a la titulación se requiere estar en posesión de la Diplomatura de Arquitecto/a Técnico o Grado en Arquitectura Técnica, en el caso de ser un título equivalente se deberá aportar la documentación que acredite la equivalencia, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de instancia.

PLAZA: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. CÓDIGOS PLAZAS: PF12015

Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

ENCUADRADA: Grupo A, subgrupo A2.

Titulación: Con respecto a la titulación se requiere estar en posesión de la Ingeniero/a Técnico Industrial o Graduado en Ingeniería rama Industrial, (único título válido e imprescindible para poder acceder a la convocatoria) en el caso de ser un título equivalente se deberá aportar la documentación que acredite la equivalencia, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de instancia.

En Mogán, a cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio.), Juan Mencey Navarro Romero.

110.723-B

Unidad Administrativa de Intervención

ANUNCIO

1.540

En fecha 29 de marzo de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Mogán aprobó inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria número 08/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Ésta fue sometida a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 39, de fecha 31 de marzo de 2023.

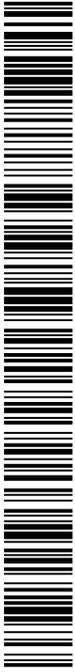
Por acuerdo plenario adoptado el de mayo de 2023, se efectuó la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria número 08/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, previa resolución de las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial, con el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. ESTADO DE GASTOS.

Capítulo	Denominación	Modificación
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	890.000,00 euros
3	Gastos financieros	150.000,00 euros
6	Inversiones reales	1.127.148,71 euros
	TOTAL	2.167.148,71 euros

FINANCIACIÓN DE LA MODIFICACIÓN. ESTADO DE INGRESOS.

Capítulo	Denominación	Modificación
8	Activos financieros	2.167.148,71 euros
	TOTAL	2.167.148,71 euros



G006754aa90b0b14f8707e7005050814T

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del TRLRHL, contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mogán, a cinco de mayo de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Onalia Bueno García.

111.614

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Recursos Humanos

ANUNCIO

1.541

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2342/2023, de 4 de mayo, y en relación con el proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de Técnico/a de Gestión Patrimonial por el sistema de concurso-oposición, en régimen funcional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Pájara, con fecha 4 de mayo de 2023, a las 09:00 horas, se constituye el tribunal calificador y, atendiendo a lo expuesto por dicho Tribunal se traslada la presente Resolución, que literalmente se transcribe a continuación:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA. Dada cuenta que por Resolución de esta Alcaldía Presidencia número 1733/2023, de 24 de marzo, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de Técnico/a de Gestión Patrimonial por el sistema de concurso-oposición, en régimen funcional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Pájara.

El anuncio de dicha resolución fue publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 39, de 31 de marzo de 2023, en los Tablones de Edictos Municipales y en la página web www.pajara.es del Ayuntamiento.

RESULTANDO: Que en dicha Resolución se

designaba al Tribunal Calificador, la composición del mismo y fecha de la Fase de Oposición.

CONSIDERANDO: Que el día 4 de mayo de 2023, a las 09:00 horas, en estas dependencias municipales, se constituye el Tribunal Calificador de la citada convocatoria, por lo que, en relación con el ejercicio práctico y atendiendo a lo expuesto por el tribunal designado se permitirá el uso de textos legales durante la realización del ejercicio práctico.

En su virtud, en uso de las competencias conferidas en la vigente normativa legal, RESUELVO:

Primero. Que en relación con el ejercicio práctico de la convocatoria para la cobertura definitiva de una plaza de Técnico/a de Gestión Patrimonial por el sistema de concurso-oposición, en régimen funcional para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Pájara, a celebrar el día 11 de mayo de 2023, atendiendo a lo expuesto por el Tribunal designado SE PERMITIRÁ EL USO DE TEXTOS LEGALES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO.

Segundo. Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales, en la página web www.pajara.es, así como en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente, mediante Sello de Órgano de la Secretaría General.”

En Pájara, a cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

110.728

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Órgano Ambiental Municipal

ANUNCIO

1.542

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN

